Nº Radicado 0121006082502/ MDN-COGFM-JEMCO–SEMPE–CGDJ8

Bogotá D.C., 15 de junio de 2021

No. 04

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTINEZ
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°078 del 2021, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA, quien presta sus servicios como ABOGADA en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Por el presente contrato el contratista se obliga para el MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA , dentro del plazo de ejecución a prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero Presupuestal -CGDJ8 , así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar capacitaciones en Formulación y Gerencia de Proyectos a las Dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares.	La formulación se terminó el 30 de abril, en la actualidad nos encontramos realizando seguimiento al plan de gerencia de proyectos.
2	Efectuar asesoría y acompañamiento en formulación y Gerencia de Proyectos a la Subjefatura de Estado Mayor de Planificación Estratégica, así como al Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal CGDJ8.	Se brindó asesoría y acompañamiento a la formulación y gerencia de proyectos a cada una de las dependencias. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
3	Estructurar las iniciativas de inversión presentadas por las diferentes Unidades del COGFM para que estas sean aprobadas por el Comandante General de las FF.MM.	En la actualidad nos encontramos estructurando nuevas iniciativas de inversión para que el próximo año sean aprobadas por el Comandante General de las FF.MM. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
4	Realizar acompañamiento a los Gerentes de proyectos y sus equipos de trabajo en la formulación de proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada y su alineación con los objetivos estratégicos consagrados en el Plan Estratégico Sectorial	Se realizó acompañamiento a los gerentes de proyectos, en diferentes actividades para llevar a cabo la ejecución de proyectos. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos

		de inversión)
5	Realizar acompañamiento a los Gerentes de proyectos y sus equipos de trabajo para la elaboración de los Planes de Gerencia de los proyectos de inversión.	A la fecha se cuenta con un avance del 100% consistente en haber elaborado los siguientes entregables: acta de constitución del proyecto, nombramiento del gerente, EDT- Diccionario, La documentación se encuentra organizada y de consulta por cada uno de los Gerentes de Proyecto beneficiados con el servicio y responsables de la actividad. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
6	Realizar acompañamiento a los gerentes de proyectos y sus equipos de trabajo en lo relacionado con el levantamiento de la leyenda "previo concepto" de los proyectos de inversión.	A la fecha se cuenta con un avance del 100% consistente en haber elaborado los siguientes entregables: acta de constitución del proyecto, nombramiento del gerente, EDT- Diccionario, La documentación se encuentra organizada y de consulta por cada uno de los Gerentes de Proyecto beneficiados con el servicio y responsables de la actividad. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de gerencia de proyectos de inversión)
7	Realizar coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional para llevar a cabo el Comité Funcional de la vigencia 2021, donde se presentan los proyectos de inversión del Comando General de las FF.MM y las Fuerzas Militares ante el Departamento Nacional de Planeación para la asignación de recursos en la vigencia 2021.	A la fecha la actividad se encuentra la obligación realizada en un 100% ya que se sustentaron ante el MDN-DNP-MHCP los comités funcionales de los proyectos de inversión vigentes. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
8	Realizar en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas (SUIFP) la distribución del presupuesto de los proyectos de inversión registrados para la vigencia 2022, conforme a la asignación de recursos autorizada por el alto mando.	Una vez se asignen el recurso se iniciará con la distribución en la SUIFP.
9	Realizar en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas (SUIFP), Con el fin de atender los requerimientos del Departamento Nacional de Planeación.	Una vez se asignen el recurso se iniciará con la distribución en la SUIFP
10	Verificar y validar los ajustes a las fichas de estadística básicas de inversión (EBI) requeridos por los gerentes de proyecto, tales como traslados, vigencias futuras.	Se verificó y se validó las actuaciones de las fichas EBI de los proyectos ESDEG,THOR, CCOCI,SIAEM,CESAC vigencia 2021 de acuerdo a lo solicitado por los gerentes de proyectos y los

		traslados nuevos asignados. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión)
11	Realizar dos capacitaciones mensuales de las Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas y Procedimientos internos del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal CGDJ8, al personal que designe el supervisor del contrato.	Mediante acta 0121006082302 (anexo acta en 03 folios) se brinda 2 capacitaciones de 2:00-2:30 y 2:30 a 3:00 pm al personal del departamento CGDJ8. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
12	La Gestión Documental que se genere producto de la asesoría prestada y que requiera quedar como evidencia física, se debe entregar de acuerdo con la ley de archivo vigente ante la dependencia beneficiada con su asesoría.	La documentación se encuentra organizada y de consulta por parte del área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
13	Las revisiones, visados, conceptos y/o recomendaciones a las cuales, por necesidad de la entidad contratante, se requiera de dejar evidencia física, su firma deberá ser en original	La documentación se encuentra organizada y de consulta por parte del área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión).
14	Mantener actualizadas las diferentes estadísticas relacionadas a su perfil y que estén orientadas a contribuir con la organización de la Entidad Contratante.	Las estadísticas del banco de proyectos se encuentran actualizadas de acuerdo con la ficha EBI de cada proyecto.
15	Prestar su asesoría de acuerdo a Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas y procedimientos internos, establecidos por la entidad e informar por escrito al Jefe del Departamento cuando se prevea el incumplimiento de los mismos.	Se presenta asesoría al Jefe del Departamento con respecto a la viabilidad de proyectos, entre otros. Los soportes documentales que se puedan llegar a generar de la presente actividad los archiva el área beneficiada con el servicio (área de formulación de proyectos de inversión)

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, así mismo el área beneficiada con el servicio no presenta inconformismo ante el supervisor, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para someterse a validación de la unidad ejecutora tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

Se firma de manera digital, a causa de que la mencionada se encuentra aislada por COVID.
Diana Alejandra Acosta España
C.C. 1.085.313.543 de Pasto (N)
Contratista

MY. Edwin Albeiro Villamizar Vera
Supervisor.

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22 JUN/21	22 JUN/21	PS. LOURDES FONSECA 22 JUN/21 10:29 AM	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME PAGADO	FECHA DE CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÒN ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	PAGINA: 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-122 V.02
	SGI	Vigente a partir de: 04-05-2021

Autorización Numeración de Facturación Dian No 18764005591132 desde el nuemero 101 hasta la 1.000 Vigencia desde 13-10-2020 hasta 13-10-2021. No 646

ADQUIRIENTE

Fecha de operación y Generación del Documento Soporte: 15/06/2021

Adquiriente:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit	800.230.729-9
Dirección	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número	No 078- 2021
Apellidos y Nombre o Razon Social	Acosta España Diana Alejandra
Numero de Identificación (NIT-CC-CE)	1.085.313.543
Direccion	Carrera 2 No.65-94
Telefono	31008985247
Correo Electrónico	diaacostae@gmail.com

Cantidad	Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	No. De Cuota	Valor
1	Por el presente contrato el contratista se obliga para el MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL- DIRECCIÒN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA , dentro del plazo de ejecución a prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero Presupuestal -CGDI8	SERVICIO	4	3,500,000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Elaboro: Supervisor del Contrato
MY. EDWIN ALBEIRO VILLAMIZAR VERA

Vo - Bo: PS. Jessica Malaver Campos
PS.DIAF Delegada para facturacion electrónica

Bogotá DC, 15 de junio de 2021

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Diana Alejandra Acosta España con CC 1.085.313.543 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	078-2021
Valor mensual recibido	$3.500.000
Base de cotización	$1.400.000
Planilla de Pago No.	9420981659
Fecha de Pago	15/06/2021
Periodo Cotizado	MAYO
Aporte Salud o Fosyfa	$175.000
Aporte Pensión	$224.000
Aporte Riesgos Profesionales	$7.400
Total Pago Seguridad Social	$406.400

Cordialmente,



DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA
1.085.313.543

0121006082302

0121006082302MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8-DIPRI

Acta No	0121006082302	Asunto	Capacitación 1: formulación de proyectos MGA continuación Capacitación 2 : cargue de documentación MGA
Lugar y Fecha	Bogotá D.C 15 de mayo del 2021		
Hora Inicio	2:00 2:30	Hora Finalización	2:30 3:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal	
Ausentes	Omitido		

Orden del día:

Capacitación en el procedimiento “GESTIÒN DEL CICLO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÒN DEL CGFM” al personal que integra el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal por parte del área de inversión liderada por la abogada Diana Acosta España.

Desarrollo:

PRIMERA ETAPA: La Metodología General Ajustada web recibe este nombre porque cumple con tres condiciones: En primer lugar, se estructura como metodología, dado que presenta una secuencia ordenada de formularios que se integran de manera sistemática para facilitar la toma de decisiones y la gestión de los proyectos de inversión pública. En segundo lugar, es general en el sentido que está concebida para registrar cualquier iniciativa de inversión pública, independientemente de la fase en la que esta se encuentre, del sector al que pertenezca y de las fuentes de financiación tratándose por supuesto del presupuesto de inversión pública. Por último, por ajustada se entiende que ha venido evolucionando en el tiempo. Aunque se tienen antecedentes desde 1989, es especialmente a partir de 2003 que se desarrolla como aplicación informática experimentando modificaciones tanto en la composición de los formularios como en los sistemas operativos utilizados para su funcionamiento.

La MGA está compuesta por módulos y capítulos organizados de manera secuencial para que el usuario registre progresivamente la información obtenida y trabajada en el proceso de formulación. Contempla desde el momento en que se identifica una situación negativa experimentada por un determinado grupo de personas y una o más alternativas de solución, hasta la evaluación de la viabilidad técnica, social, ambiental y económica de cada una de dichas alternativas; lo cual permite elegir la más conveniente y programar el cumplimiento del objetivo general propuesto en términos de

indicadores y metas.

SEGUNDA ETAPA: La MGA juega un papel muy importante durante el ciclo de vida de los proyectos de inversión pública, si se tiene en cuenta lo que: 1. En la etapa de preinversión, la MGA facilita el análisis de la problemática a la que responde la iniciativa de inversión, así como de las alternativas para intervenir esta situación particular, refleja los principales resultados de los estudios y análisis realizados para soportar su factibilidad, y apoya el proceso de toma de decisiones al mostrar los resultados de la evaluación económica. Además, contribuye en la programación de los productos a entregar, las actividades a desarrollar y las fuentes de financiación necesarias para cubrir los costos totales del proyecto. 2. Durante la inversión y operación, la MGA se convierte en el punto de referencia para la ejecución del proyecto, brindando la línea de base sobre la cual se deben realizar ajustes cuando las circunstancias lo demanden. 3. En el seguimiento, facilita el monitoreo de los indicadores de producto, de gestión y de resultado y constituye el punto de partida de la evaluación de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto

El proceso de formulación y estructuración de proyectos: - No sigue de manera lineal una secuencia estricta como sí lo hace la MGA web, por eso es importante tener toda la información del proyecto previo a su registro en la herramienta. - Provee información adicional a la requerida para el diligenciamiento de la herramienta, ya que solamente se registra lo mínimo requerido. La información adicional deberé adjuntarse en archivos soporte 2. La calidad de la formulación de un proyecto, independientemente de su fase (perfil, pre factibilidad o factibilidad), no se encuentra en el uso del aplicativo MGA web, sino que está directamente relacionada con la confiabilidad de la información que se registre en ella, previamente recolectada y analizada. 3. Aunque la aplicación informática realiza validaciones que advierten al usuario sobre inconsistencias en el registro de la información entre los capítulos, esto no resuelve el problema de la confiabilidad de los datos registrados ni asegura completamente que se subsanen los errores que pudieran presentarse por falta de consistencia. 4. Atendiendo lo anterior, es importante garantizar la integralidad de todas las partes que conforman el proyecto, no solo de la información registrada en la MGA, sino también de los soportes que lo acompañan.

Conclusiones:

Se da cumplimiento a la obligación No.1 del contrato de prestación de servicios de la suscrita.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma

		ASAOC	[illegible] cgfm mil. co	3178949047	
SP.	Wilson Tequia	SP	[illegible] cgfm.	3232526121	
SP	Pedraza [illegible]	SP	[illegible]	3166321936	
P.S	Laura Milena G.C.	OPS	laurlopo cgfm.mil.co	316617 6322	Laura Milena GC
As. 9	Luz Angela Rojas P.	As. 9	luzroja@cgfm.mil.co	3103703962	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3150111	
PS	José Daniel Castillo	OPS	Joscas @ cgfm.mil.co	3133740024	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085313543		ACOSTA ESPAÑA DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 69D #1-51 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3192400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1023356486	9420981659	N	2021/06/11	2021/06/15	BANCOLOMBIA	4	$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 1085313543 | ACOSTA ESPAÑA DIANA ALEJANDRA | Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes | 0 | No | No | | | | | | | | | | | | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | CC | 1085313543 | ACOSTA ESPAÑA DIANA ALEJANDRA | Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes | 0 | No | No | | | | | | | | | | | | C | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Total** | | **Afiliados(1)** |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.360.000	No		COLPENSIONES	30	($ 1.360.000)	16%	SIN RIESGO	($ 217.600)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	($ 217.600)		NUEVA E.P.S.	30	($ 1.360.000)	12,5%	($ 170.000)	$
							$ 1.360.000	No		COLPENSIONES	30	$ 2.760.000	16%	SIN RIESGO	$ 441.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.600		NUEVA E.P.S.	30	$ 2.760.000	12,5%	$ 345.000	$
																					$ 224.000						$ 175.000	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	($ 170.000)			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	($ 1.360.000)	0,522%	1	($ 7.100)	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 345.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.760.000	0,522%	1	$ 14.500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 175.000						$ 0						$ 7.400				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085313543		ACOSTA ESPAÑA DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 69D #1-51 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3192400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1023356486	9420981659	N	2021/06/11	2021/06/15	BANCOLOMBIA	4	$406,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400